

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

NOTA DE PRENSA

Acuerdo del Consejo de Administración

Aena adjudica a Indra Sistemas S.A. el mantenimiento del Sistema Automático de Control de Tráfico Aéreo (SACTA)

- La adjudicación es por 5.119.156 euros
- El plazo de ejecución es de 12 meses

09-abr-08. El Consejo de Administración de Aena ha acordado en su última reunión la adjudicación del mantenimiento de la plataforma operacional, entornos de simulación y pruebas del Sistema Automático de Control de Tráfico Aéreo (SACTA) a la empresa Indra Sistemas S.A. por importe de 5.119.156 euros. El plazo de ejecución es de 12 meses.

El SACTA ha sido concebido por Aena para la automatización del sistema de control del tráfico aéreo permitiendo aumentar la capacidad y fluidez de Sistema de Navegación Aérea dentro de los máximos niveles de seguridad.

Los servicios de control de tráfico aéreo son suministrados por Aena desde los centros de control de Madrid, Barcelona, Canarias, Palma de Mallorca, Sevilla y Valencia, así como desde las Torres de Control de todos los aeropuertos de red de Aena.



MINISTERIO
DE FOMENTO

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 91 321 25 39/ 36/ 86 Fax 91 321 25 92 gabinetedeprensa@aena.es www.aena.es